NRFH, XLIX RESEÑAS 515

lo opuesto a la doctrina de Mariana, para quien en *De rege* (1593) serían los prelados los de mayor confianza para el gobierno civil.

En ese momento del fin de la Tregua con Holanda y de la quiebra de la hacienda, Quevedo querría reconocer a los hombres que reorganizarían la vida económica —de la cual seguramente entendía poco- pero no los nombra. ¿Tendría que nombrar a andaluces, o a los que no pertenecían a la nobleza, como Sancho de Moncada (Restauración política de España. Ocho discursos, 1619)? Porque como insiste Roncero, la doctrina básica de la Antigüedad, luego de los humanistas y luego de Quevedo, es que el hombre insigne es la fuerza motriz él solo de los grandes acontecimientos. La doctrina medieval se apoyaba más bien en la Providencia, en el hombre providencial. De ahí que don Francisco se valga de la técnica del retrato físico y moral -aparte del Rey, que se retrata como la fachada de una ideología (p. 148). Las debilidades menores se omiten: Lerma y Aliaga, sin embargo, adolecen de la ambición y doblez, defectos de importancia. Se pregunta Roncero, pues, por qué no hay retratos ni de Zúñiga ni de Olivares, en ese momento de la *Política de Dios* y de su teorizar sobre el privado ideal. O si los hizo ¿por qué los suprimió? De la obra hay varios manuscritos casi iguales en cuanto al texto presentado. Queda el misterio. Quizá ateniéndose a una tradición de la historiografía antigua Quevedo en ocasiones alega que ha sido testigo personal, pero antes de todo imparcial –a pesar de ser, como sabemos, anhelante tras un oficio público a la disposición de alguno que otro de sus hombres insignes.

Reproduce Roncero al final aquellas páginas de la correspondencia entre Quevedo y Justo Lipsio que dilucidan una fuente de sus ideas sobre la historiografía y la etopeya humanísticas. En el curso de citar el autor tan ampliamente en latín por todo el libro, parece que hay un solo error: vin debe leerse viri (p. 11).

ALAN SOONS Massachusetts Center for Renaissance Studies, Amherst

Luis Pacheco de Narváez, *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas*. Ed. de Aurelio Valladares Reguero. Universidad de Navarra, Pamplona, 1999; 299 pp. 3 láms. (*Anejos de "La Perinola"*, 4).

Aunque el editor no lo diga explícitamente, *Peregrinos discursos y tar*des bien empleadas (1639) bien puede leerse como obra de su momento. Ya en 1634, la gran batalla de Nördlingen, aunque resultó una victoria lograda por los generales del Emperador, fue proclamada en 516 RESEÑAS NRFH, XLIX

las Relaciones como debida a los dos Fernandos de la familia imperial que ostentaban títulos "espirituales", el Cardenal-Infante y el Rey Apostólico de Hungría. Fue la victoria, pues, una señal del favor divino, avalando una "política de Dios". Esta ideología estaba en auge (y no sólo en España, véase R. A. Jackson, Vive le Roi! [1984], pp. 217-218), junto con el concepto cristológico del monarca. En 1639, Saavedra Fajardo trabajaba en su *Idea* (1640) y allí estaba, de Quevedo, Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás (1621, entrega parcial, la mayor parte quedaba en proyecto). Quedaba vencida la tendencia de los tacitistas, cuyas ideas se apoyaban en lecturas de P. Juan de Mariana, Antonio Pérez y Alamos de Barrientos. Pero al cabo de algunos años, la refriega de Rocroi (1643) iba a dar la victoria a Condé, lo cual servía a los propósitos de Mazarin, y la Razón de Estado. La política de Dios quedaba para la homilética y la poesía, por ejemplo, en los autos sacramentales de Calderón como *El valle de* la Zarzuela (ca. 1647).

Uno de los polemistas a favor de la política de Dios, pero enemigo acérrimo del entonces encarcelado Quevedo, fue Luis Pacheco de Narváez, quien no iba a vivir para ver ni el desastre de Rocroi ni el tambaleo de la causa española en Westfalia (ni la caída del poder del Conde-Duque de Olivares), pues murió en diciembre de 1640, dejando en manuscrito, inédito hasta ahora, Peregrinos discursos. El editor, Aurelio Valladares Reguero, recopila en su excelente prólogo lo que se sabe de la carrera –o del "pudrirse" – de Pacheco (Baeza 1570-Madrid 1640). Fue militar, luego tratadista de esgrima, para llegar a ser, en 1624, maestro mayor de armas, por orden del Rey Felipe IV, o sea examinador de los aspirantes a maestro de esgrima. (Parece que el error de alguna fuente del siglo xix representa a Pacheco en 1625 viajando a Veracruz en la Nueva España. No coincide tal viaje con las fechas). Fue un autor que pasó muchos infortunios, pero que solía gozar de alabanzas por parte de otros hombres de letras. En tiempos modernos no se leen cosas buenas acerca de él porque normalmente el lector se topa primero con opiniones de comentaristas sobre Quevedo. Es que Pacheco pasó toda la vida en una polémica contra don Francisco; el biógrafo de éste, Tarsia, relata el incidente que engendró la enemistad como incidente de entremés (p. 26). Si sufrió Quevedo de vez en cuando episodios de destierro y de cárcel, era del todo probable que Pacheco siempre formara parte de la cuadrilla enemiga.

Pertenece *Peregrinos discursos* a la rancia tradición del diálogo renacentista. Aquí imagina el regreso de un peregrinaje a Santiago —el del hábito ostentado por don Francisco— de cinco devotos, un sacerdote, un humanista, un soldado, un jurista y un cortesano, en el momento en que se hospedan en casa de dos ermitaños, hombres de erudición y de anterior eminencia pública ya retirados del bullicio

NRFH, XLIX RESEÑAS 51'

de la Corte. Los siete participan en un simposio, y cada peregrino trae consigo su libro compañero de viaje, escogido como al azar. En cuatro casos se trata del libro de un autor muerto, pero, en el del cortesano, de la *Política de Dios*. Es este volumen el que ha de sufrir los ataques de los otros, por su argumento en general y por su nota de subversión. El cortesano, sin embargo, siempre ha encontrado simpático a Quevedo, así que la tarea que se impone es la de persuadirlo de que es condenable. Hacia el final del simposio, el cortesano, más que convencido, se muestra aturdido (p. 244).

Dibuja el exordio narrativo de cada tarde el paisaje de una Galicia ideal, y recuerda otro paisaje, el de los Cigarrales de Toledo, así descrito como marco de otro diálogo en torno a un solo tópico, el De morte et immortalitate, en latín, del P. Mariana (1609). Entre los simposiastas aduce el sacerdote fuentes bíblicas y patrísticas, y el jurista, un discurso densamente jurídico, para condenar aspectos de la obra quevedesca. Por debajo de una anotación esmerada, por no decir abrumadora, y que puede parecernos fuera del alcance de un maestro de esgrima, se esconden los mismos argumentos de base que los de la denuncia que, ya en 1630, había preparado Pacheco delante del Santo Oficio por las obras de Quevedo. ¿Hubo colaboradores en ambos casos? Gran parte de la discusión gira en torno a la posición jurídica y religiosa, dado el título del libro criticado, de un valido, o sea, del mismo Olivares –el Olivares del año 1621, claro está. ¿Dónde en el Nuevo Testamento se justifica el oficio de privado, puesto que no tenía el Redentor, prototipo de Felipe IV, ni amigo ni adlátere? Se objeta que Quevedo yerra en gran parte porque el Mesías no había sido anunciado en la Ley Escrita como Gobernador, y que no figura, por ejemplo, entre los Nombres de Cristo de fray Luis. Parecen de verdad detalles superficiales, y tiene que ser así puesto que no se duda para nada de la base de la doctrina de don Francisco. Pasan los zoilos, tanto peregrinos como ermitaños, a la cuestión de la audacia del autor en dedicar su libro –allá en 1621– al joven rey Felipe IV y al también novel Conde-Duque. Insiste el Cortesano en cambio en la dignidad intrínseca de la obra. La anotación que los otros luego aducen aturdiría a cualquiera. Y así acaba Peregrinos discursos. El manuscrito es en efecto un documento que no revela mucho más que la antipatía, aunque el nombre de Quevedo ni siquiera se enuncia, y tal vez de cierta lealtad para con Palacio, dado que había sido al Rey a quien el famélico Pacheco le debía su única, si bien tardía, pitanza (p. 39).

Concede Valladares que no estamos leyendo ninguna gran obra recuperada (p. 43). Puede tener su interés para el curioso de los vaivenes de la relación entre Quevedo y Olivares. Entre los colaboradores que seguramente tuvo Pacheco, lo mismo que en el *Memorial* (1620) puede ser que figuren Pérez de Montalbán, Diego Niseno, y alguno que otro hijo de la *Vandalia*, de donde es oriundo uno de los

518 RESEÑAS NRFH, XLIX

ermitaños (p. 40) y, claro está, el Conde-Duque. Puede interesar al sociólogo de la literatura, por lo que dice sobre los libros que solían ser seleccionados como acompañantes en un viaje en el siglo XVII. Y cabe señalar que en este momento inmediatamente anterior a la publicación de *El discreto* de Baltasar Gracián (1646) es posible que vislumbremos a aquel personaje ejemplar en el cortesano (pp. 67-68), en el humanista y hasta en el soldado.

La densa anotación, barruntos de maestro de esgrima y todo, recibe la atención de Valladares, quien confiesa que la identificación no es a veces nada fácil. Se puede aventurar lo que sigue: Carolus Estefeno (p. 99, n. 99) acaso sea Charles Estienne, cuyo Dictionarium historicum (1561) se manejaba hasta mediados del siglo XVII. El párrafo de Arriano (p. 253, n. 24) define a Alejandro Magno no tanto como verdadero rey, sino como ejemplar jefe de un ejército (strategian) por haber mostrado solidaridad con la sedienta tropa, rehusando el agua ofrecida. Dos notas de Pacheco se conectan con la Digesta de Justiniano: L. Sexto Pomponio De negot. gest. (p. 287) parece referirse a la cita de éste en Digesta XIX, De actionibus empti venditi. Juven. Lib. Quis rerum divinarum sic heres (p. 296, n. 227) acaso se refiere a Juvencio Celso y la cita que hace de él Ulpiano (Digesta V: 3, 20, [6] De haereditatis petitione), aunque allí no se habla de "herederos de cosas sagradas", ni de cómo la costumbre se convierte en naturaleza y luego en enfermedad curable. Son del todo vagas las notas en materia religiosa, como apunta Valladares.

ALAN SOONS
Massachussets Center for Renaissance Studies,
Amherst

Verónica Cortínez, *Memoria original de Bernal Díaz del Castillo*. Estudios de Cultura Iberoamericana Colonial-Oak Editorial, México, 2000; 332 pp.

El propósito de esta nueva indagación de la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* de Verónica Cortínez es doble. Primero, advierte la autora, se trata de un intento por desentrañar la originalidad de un texto ambiguo debido a las dificultades para clasificarlo en términos genéricos y a las estrategias discursivas de la narración (la incertidumbre y la relación ambivalente de Bernal con la autoridad y su conciencia de los límites del lenguaje y de las trampas de la memoria). El segundo propósito, extensión del primero, es situar la *Historia* de Bernal y otras crónicas coloniales en la trayectoria de la narrativa hispanoamericana de hoy en día, particularmente, en aque-